



RESOLUCIÓN No. 1810 06 de Febrero de 2020

“Por medio de la cual se exime de pago de inscripción a los Clubes de Anfibios y Nauwil por su participación en el Campeonato Nacional Interclubes de Natación con Aletas Aguas Abiertas por Categorías Juvenil B-C-D13, Mayores y Máster Vo, V1, V2, V3, V4”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS, en ejercicio de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- A.** Que de conformidad con los Estatutos de la Federación, el Órgano de Administración está facultado para expedir las normas que considere convenientes para la buena marcha del deporte de las actividades subacuáticas y sus modalidades.
- B.** Que la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas - FEDECAS mediante resolución No. 1805 convocó a participar en el **“Campeonato Nacional Interclubes de Natación con Aletas Aguas Abiertas por Categorías Juvenil B-C-D13, Mayores y Máster Vo, V1, V2, V3, V4”**.
- C.** Que es un deber de la Federación fomentar la participación de las diferentes modalidades en las regiones del país y sobre todo en aquellas zonas donde apenas se empiezan a consolidar las actividades subacuáticas.
- D.** Que la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas hace extensiva la invitación a los Clubes Deportivos Anfibios y Nauwil en representación del departamento del Magdalena.
- E.** Que los Clubes Deportivos Anfibios y Nauwil, deben entregar reconocimiento deportivo vigente, listado de deportistas con las pruebas a participar en el **“Campeonato Nacional Interclubes de Natación con Aletas Aguas Abiertas por Categorías Juvenil B-C-D13, Mayores y Máster Vo, V1, V2, V3, V4”**

RESUELVE:

Artículo Primero: Verificar los comprobantes de pago por concepto de seguro e inscripción individual por prueba de los deportistas que representan a los Clubes Deportivos Anfibios y Nauwil; con el fin de participar en el **“Campeonato Nacional Interclubes de Natación con Aletas Aguas Abiertas por Categorías Juvenil B-C-D13, Mayores y Máster Vo, V1, V2, V3, V4”**



RESOLUCIÓN No. 1810
06 de Febrero de 2020

“Por medio de la cual se exime de pago de inscripción a los Clubes de Anfibios y Nauwil por su participación en el Campeonato Nacional Interclubes de Natación con Aletas Aguas Abiertas por Categorías Juvenil B-C-D13, Mayores y Máster Vo, V1, V2, V3, V4”

Artículo Segundo: Realizar la inscripción de los deportistas pertenecientes al registro de los Clubes Deportivos Anfibios y Nauwil en el “Campeonato Nacional Interclubes de Natación con Aletas Aguas Abiertas por Categorías Juvenil B-C-D13, Mayores y Máster Vo, V1, V2, V3, V4”, *una vez cumplido el requisito establecido en el artículo primero de la presente resolución.*

Artículo Tercero: La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga aquellas que le sean contrarias.

Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

Original Firmado Por

Original Firmado Por

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario